ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas.
FUERA.—Tres me es. .... 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VI. NÚM. 267

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 28 DE JUNIO DE 1891.

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

ADELANTE

Se va acercando la hora del recreo para nuestros legisladores de ambas Cámaras. Esos representantes del pais, que, al decir de los diarios conservadores, estaban encargados de llevar á cabo lo que escribieron en la Constitución los fusionistas, no han dado, hasta el presente, clara muestra de ser lo que sus órganos en la prensa respecto de ellos propalaron.

Por el hilo se saca el ovillo, y por lo que en la presente legislatura han hecho los conservadores, se puede inferir lo que serán en el porvenir, y durante toda su legislatura.

A los crédulos, no á nosotros que estamos curados, se les habria de despertar la malicia al ver cómo principió á gobernar el partido conservador.

Sí, por un acto generoso, de esfuerzo superior, de intenso y elevado patriotismo, prescindían de sus antiguos principios y aceptaban los ideales de la democracia, por creerse que convertidos aquellos en leyes, nadie mejor que ellos podian llevarlos á la esfera de la vida practica, ¿por qué cuando fueron poder principiaron por desnaturalizar esos mismos ideales? ¿por qué se apresuraron á corromper y profanar la ley fundamental de la democracia, el sufragio universal?

No somos tan exclusivamente partidarios de la regla que afirma que lo que desde sus comienzos ha sido irregular, improcedente y vicioso, no puede con el tiempo modificarse y adquirir sentido sano. Con regular buen deseo, y con mediana buena intención, aunque hayamos comenzado torcidamente nuestra conducta y proceder, podemos rectificarlos más luego, y reconciliarnos un tanto con la razón y con la justicia, principio, y luego, con el buen sentido de la opinión general.

Y decimos esto, porque si bien el partido conservador subió al poder de la manera más arbitraria é ilegal, podia haber borrado ese vicio de orígen principiando por dar pruebas, con hechos, de que respetaba religiosamente la ley que iba á poner en acción, y con lo cual comenzaba su mando, ley que después de todo, es lo fundamental, lo básico de la democracia moderna.

Despues de la corrupción desatentada del sufragio universal, ¿en qué otra cosa ha mostrado su iniciativa el gobierno, y quien dice el gobierno, la mayoría conservadora, y quien dice la mayoría de los representantes conservadores, el partido canovista.

En una tan solo: en la cuestión del Banco de España. Aquí el gobierno conservador está mostrando todo lo que es, toda su esencia, su especial idiosincracia. Aquí es donde se está viendo y palpando, el por qué el Sr. Cánovas quiere parlamentos hechuras de los Ministerios, y por qué obediente á esa voluntad el Sr. Silvela ha hecho mangas y capirotes del sufragio, y sacado una mayoría á su sabor y á gusto de los intereses del partido. La prensa en general, a excepción de los órganos pasivos del gobierno, y la opinión, también en general, han protestado unánimemente contra un acto que acusa la pobreza y la ruina del pais. Un gobierno sinceramente representatista y parlamentario, y una mayoría conocedora de sus deberes y no servir instrumento de un poder arbitrario, hubieran atendido, ambos á dos, á las marcadas, á las insinuantísimas indicaciones de la opinión, y se hubieran inhibido de dar un paso más respecto á un asunto que el pais en masa rechazaba. Pero tal modo de proceder no reza, no puede rezar con los conservadores, no puede avenirse con el interesado temperamento de su política que ve siempre en los pueblos unos eternos pupilos sin derecho á intervenir en los actos de sus supremos tutores.

Consuman su obra los conservadores. Satisfáganse á sí aun á costa del pais. Acaben con la vida económica del pais y siembren el pánico en los distintos ramos de la riqueza nacional, de la misma manera que ha hecho trizas de la ley del sufragio universal. Y váyanse luego tranquilos, en paz con su conciencia, á veranear, á reintegrar fuerzas en el solaz pasatiempo á que se entregarán en los meses de estío, á fin de encontrarse, en la venidera legislatura, más confortados, con nuevos bríos, con mayores ímpetus para consumar de una vez su emprendida obra demoledora y verdaderamente revolucionaria. Aun á costa de pasar por maquiavélicos tenemos que confesar que al fin y al cabo no podremos por menos qué agradecer mucho, muchísimo, lo que hacen. Porque la mayoría de las gentes no se convencen con ideas, sino con hechos reales, que pesan sobre cada prójimo como *losa de plomo*.

NOCEDAL Y PRIM

Una noche de Febrero de 1844, se estrenó en el Teatro del Principe que aun no habia recibido el pomposo título de «Español», una comedia en tres actos. titulada «Mocedades de Hernan Cortés», original de D. Patricio de la Escosura, en la que tomaron parte D. Julian Romea, y su hermano D. Florencio, D.ª Matilde Diez y otros actores y actrices cuyos nombres no recuerdo.

El saloncito llamado de Romea estaba siempre muy concurrido por amigos del grande actor hasta las altas horas de la noche, donde se pasaba el tiempo murmurando de todo y proponiendo acertijos y charadas, de las que era gran inventor D. Ventura de la Vega y D. Nicasio Gallego, el más diestro de todos para adivinarlas.

Después de los plácemes y enhorabuenas al autor de la obra estrenada, permanecieron en el saloncillo los tertulianos ó trasnochadores de costumbre, que eran por lo regular D. Manuel Bretón de los Herreros, D. Juan Nicasio Gallego, D. Patricio de la Escosura, D. Cándido Nocedal, D. Tomás Rodriguez Rubí, D. Carlos Latorre, D. Julián Romea, D. Antonio Ferrer del Rio, el que esto escribe y otros que no conserva mi memoria.

Cerradas las puertas del coliseo que dan á la calle del Príncipe, no quedaba otra franca para la salida que la de la calle del Lobo, que servia de tránsito para los actores y dependencias de la casa.

Jugaban una partida de tresillo D. Julian Romea, D. Carlos Latorre y D. Nicasio Gallego, mientras los demás conversaban sobre diferentes asuntos, y en estos momentos entró repentinamente un caballero, embutido en un largo gabán de pieles con sombrero de copa y cubiertos los ojos con unas grandes gafas verdes, que miraba á todos sonriendo y á nadie saludaba. Llamó la atención de todos la aparición de aquel desconocido, y D. Patricio de la Escosura, el más resuelto de la concurrencia, se acercó al aparecido y le dijo:

—Téngalas usted muy buenas. ¿Puede saberse quién es la persona que viene á honrarnos?

El desconocido abrió el gabán, se quitó las gafas, y exclamamos todos á un tiempo:

¡Prim! ¡Prim!

Andaba perseguido y se presentó en el saloncillo, disfrazado. Unos aplaudian y celebraban la concurrencia, y otros consideraban el hecho como imprudente y temerario, y entre estos últimos se encontraban Romea y Nicasio Gallego, que aconsejaban al atrevido militar se pusiera en salvo y no excitara las malas pulgas del General Narvaez que le perseguía con encarnizamiento. Pero Prim, avezado á este linage de aventuras políticas se manifestaba tranquilo, como resuelto á burlar las asechanzas de sus perseguidores.

Esta indiferencia trajo la calma de la reunión. D. Julian Romea, D. Carlos Latorre y Nicasio Gallego continuaron su partida de tresillo, y entretanto se habló respecto á la edad que contaban algunos de los allí presentes deplorando que hubiese personas que aminorasen el número de años que tenian por pura presunción.

Entonces D. Manuel Breton de los Herreros exclamó:

—Señores, yo tengo que confesarme de ese pecado. Siendo novio de mi actual mujer, viéndola tan jóven y viéndome yo tan añon, le engañé y me quité diez años para que no se asustara y me desdeñara, porque además de ser tuerto, me presentaba valetudinario, y me exponía á unas merecidas calabazas.

D. Cándido Nocedal no se manifestó conforme con el proceder de su amigo Breton afirmando:

—Si tiene usted mucha edad, en cambio es usted una ilustración literaria, y su futura debió mirar esta circunstancia como superior á las demás. Todos debemos presentarnos en el mundo con la edad que tenemos, y no engañar á la sociedad con semejantes puerilidades.

—¡Alto!—gritó Prim.—Tu no dices lo que sientes.

—¿Por qué?—preguntó Nocedal.

—Porque eres como Breton, un falsificador de años, y has engañado á la sociedad.

—¡Pruébamelo!—exclamó Nocedal irritado.

Y Prim añadió con acento reposado:

—Tú has penetrado en el Congreso, quebrantando los preceptos de la Constitución, es

decir, antes de cumplir la edad reglamentaria, y has engañado á la sociedad.

—¡Mentira!—gritó Nocedal con marcado enojo. Yo no he engañado á nadie. En el momento de hacerse las elecciones, mi padre, por consejo mio, se presentó al gobernador Benavides á decirle que yo no tenia la edad competente para Diputado, y que, por lo tanto, no esforzara su influencia, y el gobernador le contestó: «Eso corre de mi cuenta, y yo quiero que su hijo de usted salga Diputado á todo trance.» Repuso mi padre que, además de no tener la edad, era yo progresista, y respondió el gobernador: «No importa; tiene mucho talento, y me gustará verle perorar en la oposición.» He salido Diputado; la Comisión de actas me preguntó qué es lo que yo iba á responder en el Congreso si me decian que no tenia la edad, y yo contesté que diria la verdad. No me han preguntado, ni yo he tenido que responder; luego yo no soy un falsificador como supones.

En este momento penetró atribulado en el saloncillo uno de los carpinteros del teatro y se expresó de esta ó parecida manera:

—Señores, disimulen ustedes si entro aqui y les interrumpo; pero debo advertirles que hay aquí una persona que corre peligro.

—Y ese soy yo, exclamó D. Juan Prim.

—Efectivamente, prosiguió el carpintero. Al salir con mis existencias por la puerta de la calle del Lobo, he notado que un inspector de policía acompañado de cuatro agentes disfrazados, nos han inspeccionado con cierta cautela y he oido decir á uno de ellos:

«Esos llevan capa y el pájaro viene enmascarado con gabán de pieles y gafas verdes.»

—Me han conocido, dijo Prim.

Ausentóse el carpintero, al cual Prim dió las gracias por su aviso, y todos los concurrentes atribulados buscaban la manera de salvar al perseguido.

—¿Lo ves? exclamaba Nocedal—te está bien empleado, por loco y temerario.

D. Juan Nicasio Gallego dijo á Prim:

—Póngase usted mis hábitos y salga usted disfrazado de cura por la puerta de la calle del Príncipe.

Pero Escosura abrió el balcón con cautela y notó que esta puerta estaba tambien tomada por la policía.

Era necesario escapar; la oferta de D. Juan Nicasio Gallego fué considerada como ineficaz y sospechosa.

Y dijo Prim:

—Es mucho cuerpo el de mi tocayo, y los hábitos me vendrán demasiado holgados, por lo cual seré conocido.

Entonces D. Cándido Nocedal propuso á su amigo Prim lo siguiente:

—Mira—le dijo—tu estatura y la mia son iguales; los dos por lo flacos parecemos el espíritu de la golosina. Dame tu gabán de pieles y tus gafas verdes, que son los distintivos de la persecución, ponte mi capa y déjame salir con tu ropa para que me atrapen en lugar tuyo, que luego se desbaratará el engaño, pues lo que conviene es dar tiempo para que te pongas en salvo.

Aceptóse la idea por unanimidad, y Nocedal y Prim cambiaron de vestimenta rápidamente y D. Cándido salió del saloncillo grave y sereno, como el que tiene el convencimiento de la victoria.

Todos, menos Nocedal, corrieron al balcón de la calle del Lobo á presenciar el apresamiento, á lo cual se oponia Romea, presumiendo que tantos espectadores delatarian la burla y del mismo parecer fué D. Juan Nicasio Gallego, y exclamó Prim:

—Nadie se asome al balcón. Solo yo tengo derecho á presenciar mi prisión.

Fué acatada la voluntad del perseguido, quien después de haber presenciado la captura, regresó al saloncillo diciendo:

—Le han cogido y se lo llevan; y ahora que han desaparecido los sayones, yo tomo las de Villadiego. Buenas noches caballeros.

* * *

Media hora después volvió Nocedal, y refirió entre las carcajadas de sus amigos, lo ocurrido en la Inspección, donde fué conocida la burla, y añadió Nocedal que habia amenazado al Juez de policía con una delación formal por tan inusitado atropello contra un Diputado de la nación.

Ildefonso Antonio Bermejo.

NOTICIAS

El dia 1.° de Julio por la mañana se constituirá el nuevo ayuntamiento con arreglo á lo dispuesto por las leyes vigentes.

Ya obra en poder del futuro alcalde, D. Inocencio Espallargas, la real órden de su nombramiento.

Celebraremos que el Sr. Espallargas tenga el tacto suficiente para suavizar las asperezas que aun existen en la corporación, por causas recientes y todavía no olvidadas.

—

El viernes por la noche hubo un desprendimiento de tierras en el primer tramo del paso provisional en el muro de la calle de San Francisco.

Reconocido inmediatamente por el personal de Obras públicas, y con el fin de evitar alguna desgracia, ordenó se construyese una valla para impedir el tránsito de carruajes, disposición que nos parece acertadísima, y creemos que todos aplaudirán, aunque haga algo molesta la entrada y salida en esta ciudad, de los vehículos procedentes de las principales vias de comunicación.

—

D. Amado Lasarte, ha sido nombrado Fiscal municipal de esta ciudad.

—

El dia 3 de Julio se celebrará en esta ciudad, con la solemnidad de años anteriores y con idéntico programa, la función cívico-religiosa en conmemoración de los gloriosos sitios del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

—

Han terminado los exámenes generales de las escuelas públicas y privadas de esta ciudad, sin ningun incidente que merezca mencionarse, gracias á que no los ha presidido el inclito don Antonio Ruperto Escudero, *caballero* de la real y distinguida orden de Isabel la Católica é Inspector de primera enseñanza de la provincia, por la misericordia de Dios y la gracia del *demócrata* inspirador de las *honradas masas*, que, por lo visto, no sabia á quien nos mandaba á este delicioso pais.

Pero el protector del *caballero cruzado* debe estar archisatisfecho de los servicios de su favorecido; el cual, si no se distingue por su talento, á menos, como político, dicen sabe tratar á sus clientes, los pobres Maestros, como si fueran *reclutas* disponibles, sobre todo á aquellos que no participa de sus rancios ideales.

Hemos oido hablar á ilustrados profesores de las excentricidades de D. Ruperto, que más que para Inspector, sirve para fraile limosnero por su trato de gentes y apuesta figura.

Y dicen que tiene *diez y ocho* mil duros en el Banco y que posee en Extremadura viñedos y olivares de muchos kilómetros cuadrados, y que juega á la Bolsa, y que algunos maestros se le han subido á las barbas (por lo cual los ha puesto en entredicho, inquisitorialmente hablando,) y que es un dechado de virtud, nobleza, hidalguia, comedimiento y pulcritud.

Y con todo eso cobra las 4000 pesetas?

Vamos, no lo entendemos: será por *amor á la clase* y apego al oficio.

Otro dia continuaremos publicando unos cuantos datos curiosos por demás, que nos han remitido algunos maestros que no cobran tan puntualmente como *D. Cruzado*.

—

El sábado de la semana pasada vino de Madrid el diputado por este distrito, D. Francisco Santa Cruz, el cual fué recibido y obsequiado por sus amigos políticos de esta ciudad. El lúnes marchó á Gea de donde regresó anoche para volver á la Corte uno de estos dias.

—

Celebrariamos que la Comisión de Obras activase el arreglo de la calle del Tozal para que se halle expedita el 3 de Julio, en cuyo dia ha de pasar por ella la procesión cívica.

—

Se ha tomado en consideración por el ayuntamiento, un proyecto de construcción de un nuevo edificio para matadero, que indudablemente ha de proporcionar grandes beneficios á la población de realizarse tan oportuno pensamiento.

El presupuesto de las obras asciende á 52.000 pesetas, y el plano, hecho con muchísimo gusto, ha sido obra del ilustrado arquitecto municipal, D. Miguel Garriga y Palao.

—

En el acreditado establecimiento de nuestro querido amigo y correligionario, D. Matías Domingo, Tozal 24, se ha recibido una remesa del rico jabón de los *Príncipes del Congo* para la venta á la exclusiva.

—

En la sesión celebrada por el ayuntamiento el dia 26, fueron nombrados, D. José García Cano, oficial archivero con 1625 pesetas; don Salvador Gomez, aspirante á oficial, con 996; don Vicente Tinao auxiliar de Contaduría con 996.

Tambien fueron nombrados Francisco Mesado, maestro albañil del Cementerio y Miguel Navarro alguacil-celador, cuyos nombramientos obedecen al nuevo arreglo de la plantilla de los empleados del municipio, según las nuevas Ordenanzas municipales.

Las plazas vacantes que existen en el ayuntamiento se proveerán, una vez anunciadas, por el nuevo concejo.

—

El Comité local del partido liberal-dinástico, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente.—D. Bernardo Sanz.

Vocales.—D. Juan Punter, D. Francisco Daroca, D. Félix García y D. Juan Cruz Ibarra.

Secretario.—D. José Sierra.

—

Una comisión del ayuntamiento ha salido para elegir los toros que han de lidiarse en la popular festividad de *la vaquilla del angel* el dia 12 del próximo mes de Julio.

—

La Sociedad Económica de Amigos del Pais, celebrará hoy sesión ordinaria á las once y media de la mañana, para tratar asuntos que interesan á dicha sociedad.

—

Ha fallecido en Madrid D. Elías Hernandez y Marin, beneficiado de la catedral de Ciudad-Real.

Acompañamos á la familia del finado en su justo dolor.

—

Nuestro colega *La Liga Agraria* publicó el jueves un suplemento para dar á conocer al público la resolución del recurso que tenia entablado su director, D. José M.ª Soto, contra un procedimiento de apremio de la Junta de aguas de Santa Eulalia.

La parte dispositiva de la real orden resolutoria dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien disponer lo siguiente: 1.° Se decreta la nulidad de la providencia del Gobernador de la provincia de Teruel de 9 de Marzo último, de que apeló D. José María de Soto y también del expediente de apremio; 2.° El Gobernador de Teruel verá si ha de corregir *la falta cometida* por el agente ejecutivo, imponiéndole la multa que proceda, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que pudiera haber incurrido.»

—

El valiente colega bilbilitano, *La Justicia*, ha sido denunciado y procesado su digno director, D. Dario Perez, querido amigo nuestro.

El motivo de la denuncia no puede ser mas inocente ni más ridículo, al decir de aquel ilustrado colega republicano. Figúrense nuestros lectores que el Juez instructor del proceso se funda para incoarlo en que dicho diario, que lleva de publicacion normal algunos años, es un periódico *clandestino*, no obstante llevar pié de imprenta y haber cumplido con todas las formalidades de ley en el largo tiempo que vé la luz pública, riñendo honrosas batallas contra los eternos enemigos de la democracia, y á favor de la moralidad administrativa de la ciudad de Calatayud.

Esperamos que la rectitud de lor tribunales de Justicia dictara la inculpabilidad de nuestro apreciado compañero, Sr. Perez, á quien no faltan brios ni talento para demostrar públicamente su inocencia.

Esta rara denuncia promete dar mucho juego, tanto en la prensa como en el Congreso, donde ya se ha ocupado del asunto el elocuente diputado por Calatayud, D. Gualberto Ballesteros, que voluntaria y expontáneamente se ha ofrecido á defender al periódico denunciado.

—

En Francia como en España y otras naciones europeas, se subieron los aranceles que tenian relacion con la introduccion de cereales, respondiendo los gobiernos con esta medida al clamoreo que levantaron muchos agricultores, quienes de buena fé creian que su ruina ó cuando menos su malestar provenia de la despreciacion de los cereales, debida á los bajos derechos arancelarios que á su introduccion satisfacian al Estado los trigos extrangeros.

Hoy han cambiado las cosas, y los mismos gobiernos que se apresuraban á poner trabas á la introduccion de cereales, piensan sériamente en la conveniencia de bajar las tarifas; y aún el de Francia ha resuelto aplicar el proyecto de reduccion inmediatamente. Porque se ha venido en conocimiento que la subida del arancel ha perjudicado precisamente á los mismos que se intentaba favorecer, pues como las cosechas dieron pocos rendimientos en el pasado año y los darán menores en el actual, los pequeños propietarios no cosechan lo suficiente para su manutencion, y la de sus animales de labor, y como la produccion es escasa, ellos y la inmensa mayoría de la nacion se ven castigados con el encarecimiento del pan y de las cebadas, resultando que únicamente salen favorecidos los grandes capitalistas que monopolizan el tráfico de granos.

—

Agradecemos la remision de la Memoria, balance y cuentas leidas y aprobadas en la Junta general de accionistas de la importante Compañía de seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de Cataluña*. En dichos documentos se detallan con tanta minuciosidad las operaciones, que para darlas á conocer seria preciso un buen espacio, del cual no disponemos; pero para que nuestros lectores se hallen al corriente de los adelantos que efectua el seguro sobre la vida y el desarrollo obtenido por el *Vitalicio*, consignaremos ligeramente aquellos que á nuestro juicio, son de más importancia. En el último bienio realizó el *Vitalicio* 2.984 contratos que representan un capital de 18.747,127 pesetas, obteniendo un aumento sobre los años 1887 y 1888 de 386 contratos y un capital de 3.022,838 pesetas. Tenia vigentes en 31 de Diciembre último 5 635 pólizas por un capital en junto de pesetas 35.555,641, cobrando por primar la cantidad de 1.373,444'95 pesetas, y satisfizo por siniestros en 1889 y 1890 la respetable suma de 732.406'93 pesetas. El activo del balance se cerró en fin del año anterior don 13'947,554'88 pesetas. Datos son estos que prueban el progreso del *vitalicio* y no dudamos que siguiendo por la senda emprendida alcanzará la altura de las más antiguas similares.

—

El dia 1.° del próximo mes de Julio se abrirán al público los acreditados baños de la Huerta Nueva, en cuyo establecimiento, además de reunir inmejorables condiciones, como baños de limpieza, han encontrado radical curacion muchos dolientes de enfermedades reumáticas y herpéticas, en sus mil variadas manifestaciones.

El despacho de papeletas se halla á cargo de D. Teodoro Navarro, calle de San Benito, número 2.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, de 37 á 38 reales fanega.

Idem ordinaria, de 34 á 35 id.

Candeal, 33 á 34 id.

Jeja, á 32 34 id.

Chamorro de Castilla, de 33 á 34 reales idem.

Blanqueta ó Royo, 31 á 32 id. id.

Morcacho, de 26 á 27 id. id.

Centeno, á 25 id. id.

Cebada, de 22 á 23 id. id.

Avena, á 20 id. id.

Harina, de 1.ª á 32 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 5 pesetas arroba para la poblacion.

Idem de 2.ª para id. á 18 id. id.

Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.

Arroz cilindrado, de 24 á 26 reales arroba.

Carne de carnero, 2 pesetas kilo.

Idem de obeja, á 1'32 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judias pinet blancas á 16 reales arroba.

Garbanzos superiores de Sahuco, á 20 pesetas id.

Bacalao, á 44 reales id.

Jabón, á 52 id. id.

Aceite, á 60 id. id.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

ANUNCIOS

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escréfulas (tumords frets) obesidas (gorura) pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Teruel, droguería de Cristobal Martinez y farmacia de Mariano Gimenez.
Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DR. LLORACH
ADMINISTRACIÓN, CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA, m.

DE VENTA

VINO CLARETE, á cincuenta céntimos de peseta la botella común.

COMÚN de mesa, á cincuenta céntimos id.

CARIÑENA DULCE, á cincuenta y cinco céntimos id.

Si se devuelve la botella se abonarán 25 céntimos.

Se vende en casa del CHURRE, Tozal, número 3.

Pastillas Anti-epilépticas, de Ochoa

Este preparado conocido no solo en España sino que tambien goza de una gran aceptación en toda Europa y América, es el verdadero y seguro específico para la curación de la Epilepsia ó accidentes nerviosos, conocidos vulgarmente por mal de corazón y alferecia, así como de todas las afecciones nerviosas en general, como son, Espasmos, Irritabilidad de carácter, Sueño intranquilo, Insomnio, Desvanecimiento, y Baile de San Vito, etc.

Depósito en Teruel, Farmacia de Benedicto, calle San Juan, 71.

En la vaquería de Ignacio Vicente (a) **CHICHEL**, se vende leche fresca de burra.

Se repartirá á domicilio.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LECCIONES A DOMICILIO

Un Profesor versado en todas las asignaturas de primera enseñanza, y particularmente en Caligrafía y Teneduría de libros, las dará á precios módicos.

Informes en esta Administración.

MIGUEL BENITO

CALLE DEL POZO, 12, TERUEL.

En este establecimiento se confeccionan trages de entretiempo y verano á DIEZ Y SEIS pesetas con forros y hechuras.

Piezas sueltas: pantalón, TRES pesetas; chaleco, TRES id.; americana, DIEZ

Al parroquiano que ponga los forros se le llevará por un trage DIEZ PESETAS.

Se hará el DIEZ POR CIENTO de rebaja cuando sean varios los trages que se encarguen, y el dueño del establecimiento responde de los defectos que se observen en la confección de las prendas.

HERNIAS

(Vulgo quebraduras) Curación radical por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Consulta gratis: EN VALENCIA los días 5 y 6 de cada mes en el Gran Hotel de Roma (antes de Vilarrasa). EN CASTELLON los días 3 y 4, Fonda de España y en su domicilio de Barcelona, calle Diputación núm. 241, desde el día 18 al último de cada mes.

NOTA. Se tiene á disposición de los que quieran verlos gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre la eficacia de nuestro método.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional*. Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con posterioridad á las últimas modificaciones. Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Código. Un tomo en 8.° menor de más de 600 págidas esmeradamente impreso, 5 pesetas.

De venta en la administración de este periódico

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

FARMACIA DEL LICENCIADO J. JOSE MIGUEL,

MERCADO 3, TERUEL

Refrescos de verano ó limonadas gaseosas en polvo. En cajas y en paquetes conteniendo en cada uno, 24 papeles, 12 blancos y 12 de color, que sirven para hacer 12 limonadas.

Venta al por mayor y menor, á los precios siguentes:

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
100 cajas	17»50	100 paquetes	13»50
50 »	9	50 »	7
12 »	2»25	12 »	2
1 »	00»25	1 »	00»20

Gaseosas aromáticas de fresa, limón, cidra, etc., etc., á 3 pesetas docena de cajas y 30 céntimos una.

LEY

DE

SUFRAGIO UNIVERSAL

PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES SANCIONADA EN 26 DE JUNIO DE 1890

Y LEY ELECTORAL

DE

8 DE FEBRERO DE 1877

para senadores

Anotadas convenientemente y con un apéndice y modelos

por

Eusebio Freixa y Rabasó

De venta en la imprenta de este periódico, á **UNA** peseta ejemplar.